

SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NÚMERO 13/2014

14 de Julio del 2014.

Reunidos a las 09:40 horas del día 14 de julio del año 2014, convocados en tiempo y forma en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que se encuentra dentro del edificio de la Presidencia Municipal. Se da inicio a la sesión ORDINARIA de Ayuntamiento número 13/2014 y para desahogar al primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual pido a la Secretario General pase lista a los presentes.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGUN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ	RETARDO
REGIDORA	L.A.E. ROCÍO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDORA	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	AUSENTE
REGIDOR	C. JESÚS GODÍNEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDORA	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	PRESENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. PRISCILA LIZETTE ARMIENTA OLEA	PRESENTE

I.- Informo que tenemos la asistencia de 7 siete Regidores, la Síndico y El Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse la Mayoría de los integrantes que conforman el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.

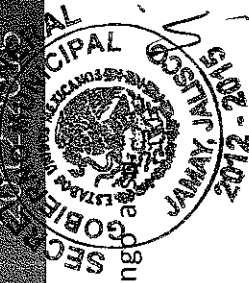
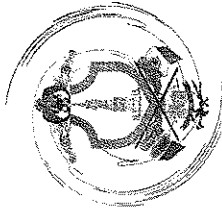
PRESIDENTE: Declaro abierta la Sesión ORDINARIA 13/2014. Acto seguido toma la palabra el Presidente Municipal aludiendo, que la regidora Margarita Tamayo Castellanos presenta solicitud de permiso para ausentarse en la presente sesión por motivos personales. Lo anterior, con fundamento en el artículo 51 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual se somete a aprobación obteniendo 9 nueve votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el permiso es aprobado por mayoría calificada.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General para que desahogue el siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación del Orden del Día.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Handwritten signatures and initials at the top of the page.



Daré lectura al siguiente punto, el cual es, el orden del día el cual ponga a consideración:

ORDEN DEL DÍA

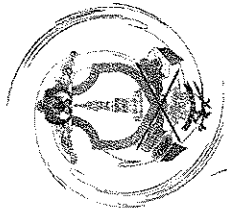
- I. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación de las actas 08/2014, 10/2014 y 12/2014;
- IV. Aprobación para autorizar la firma del Convenio de colaboración, para implementar la campaña estatal permanente en Jamay, Jalisco, para el registro universal extemporáneo.
- V. Aprobación del Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Jamay, Jalisco, *(dicho reglamento se los envíe a sus respectivos correos electrónicos)*;
- VI. Aprobación para designar al nuevo Encargado de Unidad de Transparencia, el Ing. José Guadalupe Cortés Ramos;
- VII. Aprobación, para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas, para que en representación del Ayuntamiento, suscriban Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Jamay, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$11'000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 m.n.), de los cuales \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) son aportación Estatal y \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) son aportación Municipal. Dicho recurso contemplado del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, para la ejecución de la obra "Rehabilitación de la calle Libertad, Segunda Etapa en el Malecón, desde calle Cuauhtémoc a Carretera Ocotlán-Jamay, entronque con Ciclo vía";
- VIII. Aprobación para ejecución de las siguientes obras, dentro del programa de Contingencias Económicas 2014 para la Inversión: a) Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Epigmenio Zaragoza, de la calle Privada Pedro Moreno a calle 5 de Febrero (en la localidad de San Miguel de la Paz) con un monto de \$987,888.00 (Novecientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.); y b) Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Epigmenio Zaragoza, de la calle Antonio Ramírez a Privada Pedro Moreno, (en la localidad de San Miguel de la Paz), con un monto de \$1'012,112.00. (Un millón doce mil ciento doce pesos 00/100 m.n).
- IX. Aprobación para ejecución de la obra: "Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Eusebio García, Segunda Etapa", en la cabecera Municipal, con un monto total de \$2'564,102.56 (Dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento dos pesos 56/100 m..n) dentro del Programa FONDEREG 2014, en la que el Municipio aportará el 40% de la obra y el Programa el 60%.
- X. Aprobación para la conformación de una comisión para la planeación y organización de las fiestas de Corpus Christi 2015;

Margen fo Comenta
Margarita

[Signature]

[Signature]

[Signature]



- XI. Puntos Generales;
- XII. Clausura de Sesión.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----
 SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del orden del día. -----
 Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es aprobado por UNANIMIDAD el Orden del día. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

III.- Lectura y aprobación de las actas 08/2014, 10/2014 y 12/2014.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----
 SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----
 Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

IV.- Aprobación para autorizar la firma del Convenio de colaboración, para implementar la campaña estatal permanente en Jamay, Jalisco, para el registro universal extemporáneo.

Señala el regidor Jesús Godínez que el oficio que se les hizo llegar debidamente firmado por el Director de Registro Civil del Estado no viene muy claro, sin embargo lo que se ha platicado con ellos vía telefónica, según informa la Oficial de Registro Civil del Municipio, el fondo de este convenio es que el registro de forma extemporánea no tenga ningún costo, pero opina que se estaría provocando la informalidad puesto que el registro a tiempo sí tiene costo. Actualmente el registro tiene un costo, así como la expedición de actas de nacimiento. Propone que el punto se mande a comisión para que se platicue directamente con los encargados del Gobierno del Estado. La Síndico Priscila Armienta sugiere también que se mande a comisión y se analice detalladamente pues observa que el aprobarlo sería como premiar el incumplimiento. -----
CONCLUSIÓN: Se conforma Comisión para su análisis, misma que la integran el Presidente Municipal y el regidor Jesús Godínez. -----
 PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

V.- Aprobación del Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Jamay, Jalisco.

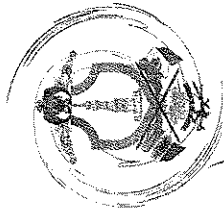
La regidora Patricia toma el uso de la voz y pregunta que, quién decide las obras, ya que el reglamento en mención señala que se trabajará con la comisión para las

(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)

(Handwritten signature: Margarita de la Cruz)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



obras de ejecución. El Presidente contesta que las obras se deciden según programas en que se hayan manejado, puesto que los programas traen condicionantes. Por ejemplo las obras que se manejan por FONDEREG tienen traer beneficios a la región, fue por eso que se decidió la pavimentación de la calle Eusebio García; si nosotros hubiéramos propuesto una calle a medias del pueblo a través de este programa y no fuera de interconexión tuviéramos problemas. De igual manera, las obras de metropolización tienen que beneficiar forzosamente a los municipios que conforman la zona metropolitana. Se trabaja con el COPLADEMUN para validar obras como la del programa 3x1. Interviene el regidor Jesús y expresa que la intención del reglamento es normar la forma de trabajar del consejo.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

-Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es **APROBADO** el punto por **MAYORÍA CALIFICADA**.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

VI.- Aprobación para designar al nuevo Encargado de Unidad de Transparencia, el Ing. José Guadalupe Cortés Ramos.

Manifiesta la Secretario General que en la actualidad, el Ing. Jose Guadalupe se está haciendo cargo completamente de la actualización de la página del Gobierno Municipal, pero que legalmente ella es la responsable de la unidad de Transparencia y que hasta el momento se ha hecho cargo de las solicitudes de información que van llegando, ya sea presentadas en la oficina o vía INFOMEX. Expresa que el Ing. José Guadalupe tiene el conocimiento para hacerse cargo de la unidad de transparencia. Toma la palabra el Presidente Municipal y pide a la Secretario Alejandra, que le apoye al Ing. José Guadalupe, para lo cual ella responde que así será.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA**.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

VII.- Aprobación, para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas, para que en representación del Ayuntamiento, suscriban Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Jamay, Jalisco, recursos financieros hasta

Margarita Gomez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

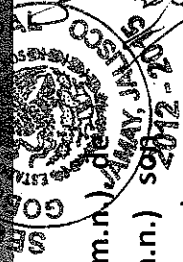
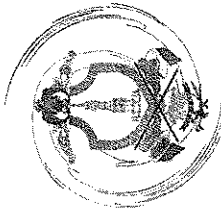
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



por la cantidad de \$11'000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 m.n.) de los cuales \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) son aportación Estatal y \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) son aportación Municipal. Dicho recurso contemplado del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, para la ejecución de la obra "Rehabilitación de la calle Libertad, Segunda Etapa en el Malecón, desde calle Cuauhtémoc a la Carretera Ocotlán-Jamay, entronque con Ciclo vía".

El Presidente explica que se propuso esta obra, ya que para el tema de metropolización deben de ser proyectos que tengan impacto en imagen urbana para que las puedan aprobar. Opina también que la obra debe de ser pavimentación y no rehabilitación. Acto seguido se llama al Director de Obras Públicas para que aclare este tema respecto al nombre de la obra, ya que fue éste departamento quien pasó el dato. Por lo anterior, se solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que el Ing. Ernesto Becerra Sahagún haga uso de la voz. Informo que por mayoría calificada se aprueba el punto para que el Ing. Ernesto Expresa el Ing. Ernesto Becerra que el nombre de "rehabilitación", se está usando porque así venía registrado en los proyectos anteriores y el hecho de cambiarle de nombre puede repercutir en que nos estén haciendo observaciones. La regidora Patricia pregunta que con cuántas cuadras cruza la calle Libertad, para lo cual el regidor Rafael contesta que son aproximadamente el equivalente a cinco cuadras. El Ing. Ernesto comenta que en metros es un aproximado de 800 mts. por 13 mts. de ancho.

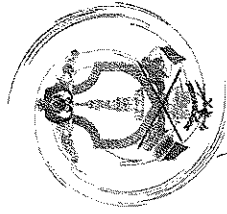
CONCLUSIÓN:

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal Agustín Velasco Sahagún, Síndico Municipal Lic. Priscila Lizette Armienta Olea, Secretario General Lic. Alejandra Casillas Cruz, Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. Gerardo Jiménez Velasco y Director de Obras Públicas Ing. Ernesto Becerra Sahagún, para que en representación del Ayuntamiento, suscriban Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Jamay, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$11'000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 m.n.) de los cuales \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) son aportación Estatal y \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) son aportación Municipal, recurso contemplado del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay.

SEGUNDO.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios: "Rehabilitación de la calle Libertad, Segunda Etapa en el Malecón, desde calle Cuauhtémoc a la Carretera Ocotlán-Jamay, entronque con Ciclo vía", hasta por la cantidad de \$11'000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 m.n.) y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

TERCERO.- Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al Convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo y se instruye al

Margarita Cervantes



Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

CUARTO. Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.**

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

VIII.- Aprobación para ejecución de las siguientes obras, dentro del programa de Contingencias Económicas 2014 para la Inversión: a) Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Epigmenio Zaragoza, de la calle Privada Pedro Moreno a calle 5 de Febrero (en la localidad de San Miguel de la Paz) con un monto de \$987,888.00 (Novecientos ochenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.); y b) Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Epigmenio Zaragoza, de la calle Antonio Ramirez a Privada Pedro Moreno, (en la localidad de San Miguel de la Paz), con un monto de \$1'012,112.00. (Un millón doce mil ciento doce pesos 00/100 m.n).

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.**

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

IX.- Aprobación para ejecución de la obra: "Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Eusebio García, Segunda Etapa", en la cabecera Municipal, con un monto total de \$2'564,102.56 (Dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento dos pesos 56/100 m..n) dentro del Programa FONDEREG 2014, en la que el Municipio aportará el 40% de la obra y el Programa el 60%.

Siendo las 10:17 horas se integra a la sesión el regidor José Antonio Munguía Jiménez.

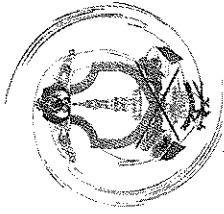
El Presidente Municipal comenta que lo mismo que se aportó el año pasado, se está aportando este año para la segunda etapa. Pareciera que está más angosta la calle en esa segunda etapa, pero en la salida hacia la carretera se amplía y es por eso que el costo será el mismo. Expresa que el recurso está por llegar, pero que se pretende aprobar de una vez la ejecución para que se comience con el recurso que le toca al Ayuntamiento que es el 40%, ganarle un poco al temporal de lluvias

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Handwritten signature: *Marycriste Gomez*

Handwritten signature: *Carlos Alvarez*

Handwritten signature: *[Signature]*



y así en cuenta llegue el recurso ya tener un poco avanzada la obra. Lo anterior ya que están muchas obras en puerta y el departamento de obras públicas los próximos meses estará con mucho trabajo. Comenta también el regidor Rafael que en esa calle los más perjudicados por el hecho de cerrar la calle son los materialistas, pero en este tiempo baja la venta de materiales por el tiempo de lluvia, entonces cree que es conveniente iniciar ya la ejecución. El regidor Jesús agrega que si se tiene la certeza de que llegará el recurso habría que darle seguimiento para que se ejecuten rápido las obras.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informe y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA**.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

X.- Aprobación para la conformación de una comisión para la planeación y organización de las fiestas de Corpus Christi 2015.

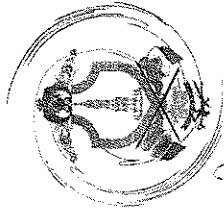
La Secretario expresa que el Presidente le pidió que agregara éste, ya que en la sesión pasada hubo comentarios respecto a que había que hablar del tema de las fiestas del Corpus, debido a la problemática que se dio este año. Manifiesta el Presidente Municipal que tuvo una reunión con los encargados de los oficios, aunque asistieron muy pocos, pero que les expresó que había que hacer algo ya que las fiestas se estaban saliendo de orden; sin embargo, observó que a ellos se les hace normal, ya que ellos se retiran en cuanto se termina el desfile. Les pidió que se involucraran porque las personas que se quedan en la plaza, muchas ya están bastante tomadas y es cuando se generan los pleitos y demás.

Los regidores coinciden en que una vez conformada la comisión, se tiene que invitar a personas de la ciudadanía como a empresarios, los encargados de los oficios, maestros de escuelas y a los sacerdotes para que participen.

CONCLUSIÓN: Se conforma la comisión para el análisis y buscar solución a los problemas que se han presentado en los últimos años, misma que estará integrada por el H. Ayuntamiento: Presidente Municipal C. Agustín Velasco Sahagún, Síndico Lic. Priscila Lizette Armienta Olea; Regidores: C. Jesús Godínez Ortega, C. José Antonio Munguía Jiménez, L.A.E. Rocío Ibarra Estrada, C. Jorge Armando Godínez Anguiano, Profra. Laura Patricia Cervantes Vivas, C. Margarita Tamayo Castellanos, C. José Guadalupe López Basulto, Ing. Rafael López Sotelo, Ing. Alejandro Zuno López; así como el Director Jurídico Lic. Canuto Saúl Ortega Mendoza, Director de Turismo Juan Rodríguez, Comisario de Seguridad Pública C. Miguel Ángel Barrientos Domínguez, Director de Protección Civil C. José Navarro Castellanos, Director de Cultura Arq. Pascual Sahagún Godínez, Director de Servicios Públicos Gustavo Ortega Rodríguez, Director de Obras Públicas Ing. Ernesto Becerra Sahagún, Encargado de Prensa y Comunicación José Emmanuel Pérez Cervantes, Jefe de Padrón y Licencias C. Tomas López Hernández, Jefe de

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Handwritten signatures and notes at the top of the page, including 'Mary arte Lemercs'.



Reglamentos C. Antonio Hernández Álvarez y la Empresa Alternativa Gubernamental; siendo los encargados de convocar a reunión el Secretario Particular Ing. Adrián Alejandro García García y la Secretario General Lic. Alejandra Casillas Cruz.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.
Informe y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.**

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

XI.- Puntos Generales.

a) **Aprobación de apoyo para el C. Miguel Ángel Hernández Cardona, hasta por la cantidad de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 m.n.) para que adquiriera una silla de ruedas.**

El regidor José Guadalupe López, toma la voz y asevera que a Miguel seguido se le tiene que estar reparando la silla, por las llantas que ha habido ocasiones también en que tienen que apoyarle para soldarla, ya que debido al deporte que practica y el peso que levanta la silla se le ha deteriorado mucho. La Síndico Priscila comenta que le parecería muy bien que le apoyara toda vez que Miguel Ángel ha puesto muy en alto el nombre de Jamay por las medallas que ha ganado gracias a su esfuerzo y es muy bueno poderlo motivar aún más otorgándole el apoyo. Interviene el regidor Rafael y externa que el levantar pesas implica gasto, ya que hay que consumir proteínas, vitaminas y minerales; además de llevar una dieta y todo esto implica gastos; sugiere que aparte de este apoyo, se le dé un apoyo económico. El Presidente informa que se le está dando actualmente un apoyo a éste joven de \$4,000.00 cuatro mil pesos mensuales y se le pidió también que se involucre para que apoye en algunos de los departamentos en sus tiempos libres y eso también le va a servir a él para que aprenda.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.
Informe y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.**

b) **Aprobación para autorizar gasto hasta por la cantidad de \$128,954.00 (Ciento veintiocho mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), para construcción de toldo, propiedad del Municipio de Jamay, Jalisco.**

Margareta Lometa

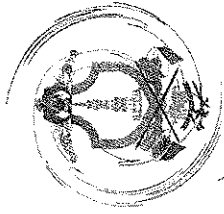
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Según el presupuesto que pasó el Oficial Mayor, esta es la cantidad total del gasto que se generó en la construcción del toldo. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.** -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

c) Aprobación para autorizar gasto por la cantidad de \$7,000.00 para el pago de transporte a los niños que llevaran al Zoológico de Guadalajara el miércoles 30 de Julio, dentro de los cursos que otorga el departamento de Prevención Social.

Manifiesta la Secretario que, el Lic. Roberto Rico, le hizo llegar un oficio en el que está solicitando apoyo económico para la contratación de dos camiones pasajero para llevar al Zoológico a los niños que se inscribieron al curso de verano, ya que hasta el momento van inscritos 130 niños. Los regidores manifiestan tener algunas dudas y piden la presencia del encargado de prevención social para resolverlas. - -

Se solicita al Pleno del Ayuntamiento para que el Lic. Roberto Rico Wense haga uso de la voz. Se aprueba el punto por mayoría calificada al obtener 10 diez votos a favor. Acto seguido toma la palabra el Lic. Roberto Rico dirigiéndose al Pleno con un saludo e informando que hasta hace un momento ya van 150 chicos registrados para los cursos de verano y que realmente no se esperaban tantos niños. Dentro del programa que se tiene contemplado para los cursos de prevención de adicciones, la intención es que aprendan a convivir, a compartir el desayuno, respetar el medio ambiente de los lugares que van. Aparte de los temas que se les da en el casinito, se tienen actividades al aire libre. Por ejemplo se les lleva a la Cascada de la Cebolla, Tirolesa, Corral Grande, Parque Metropolitano de Ocotlán, Zoológico, entre otro lugares y realmente se ha conseguido muy buenos precios a fin de que aquellos niños que por cuestiones económicas de sus papás, no puedan ir, a través de los cursos puedan disfrutar de todos estos lugares. El costo de recuperación que se les está pidiendo es de \$100.00 (Cien pesos 00/100) que contempla la visita de todos los lugares ya mencionados. La Síndico pregunta que en cuestiones de seguridad cómo se están manejando; para lo cual el Lic. Roberto contesta que en el Departamento de Prevención Social son cuatro personas las encargadas, pero que siempre se pide el apoyo de padres de familia, especialmente cuando hay salidas y hay muy buena respuesta, además se solicitó el apoyo del Departamento de Protección Civil para las diversas salidas que se aprenden hacer. Toma la palabra el regidor Jesús y manifiesta que le gustaría que dentro de los cursos se inculquen valores morales. Interviene el Lic. Roberto e informa que los temas que se tienen contemplados para los cursos son: prevención de adicciones e información de diferentes tipos de drogas y

Manejando

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

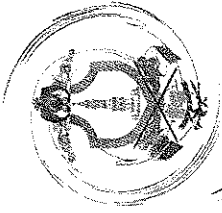
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMAY



consecuencias, aprendiendo a jugar, como manejar las redes sociales, contestar el teléfono, aprendiendo a cuidarse relacionado al tema de abuso sexual, tema de valores como respeto, solidaridad, honestidad, etc., así como los derechos de los niños.

Sin más dudas que resolver, se retira de la sala de Cabildo el Lic. Roberto Rico Wense.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.**

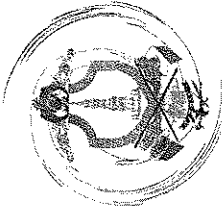
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día:

d) Aprobación de apoyo por la cantidad de \$27,300.00 (Veintisiete mil trescientos pesos 00/100 m.n.) para el grupo de Ballet Zamol Juvenil, para el gasto de transporte en sus presentaciones en las ciudades de Cancún, Mérida, Campeche y Puebla.

Toma la palabra la Síndico Priscila Armienta y explica que le hizo llegar solicitud el maestro del Ballet José Miguel Chino Figueroa en el que solicita dicho apoyo exclusivamente para el transporte, ya que el hospedaje y alimento serán solventados por los padres de familia de los jóvenes integrantes del ballet Informa que los muchachos del ballet estuvieron trabajando a fin de juntar fondos para hacer el viaje, estuvieron bailando los fines de semana en los restaurantes, haciendo rifas, bailaron en la plaza principal y pidieron apoyo. Acto seguido toma la palabra el regidor Alejandro e indica que las presentaciones que harán los jóvenes son de renombre, ya que utilizaran escenarios de mucha trascendencia. Asimismo, la Síndico Priscila sugiere que se tome en cuenta al tesorero, ya que en pláticas que ha tenido con él, le comentó que en ocasiones se encuentra en aprietos porque se aprueban muchas cosas y en a veces no tiene el recurso. El regidor Jesús Godínez también agrega que él personalmente le ha comentado a Gerardo el Tesorero, que si hay alguna aprobación y en ese momento no tiene

recurso, no está obligado a pagar. Nadie está obligado a lo imposible. Se suma a la idea de sí debe de apoyársele al ballet, puesto que se trata de poner en alto el nombre de Jamay, sólo que a falta de recursos en este momento y por la plática que tuvo previamente con el regidor Alejandro, se le propone que él solvente el gasto y en su momento el Ayuntamiento le cubra la cantidad con vales de gasolina. El Regidor Rafael opina que vale la pena apoyarles pues él observa la compenetración del grupo. Dice que es muy diferente al apoyo que se le está brindando para que se lleve a cabo cursos de verano, pues este se trata de diversión por un momento y el Ballet está poniendo en alto al Municipio, además de que seguido se le pide el apoyo para que hagan presentaciones en el mismo Municipio; es mucho lo que aportan ellos.

Margarita Gomez
Francisco Madero
Gerardo
Jesús Godínez
Alejandro
Priscila Armienta
Rafael
José Miguel Chino Figueroa



GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMAY, JALISCO



PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA**.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

- e) Aprobación para autorizar, al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal, para que firmen contrato de comodato con el Gobierno del Estado, sobre el inmueble donde se concentra el Campo Deportivo "Los Olivos" y el Coliseo Municipal, mismo que es propiedad del Gobierno Estatal.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

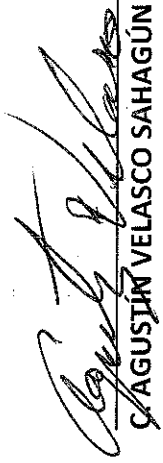
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que el punto es **APROBADO** por **MAYORÍA CALIFICADA**.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

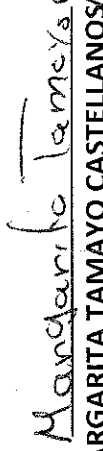
XII.- Clausura de Sesión.

PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar se da por clausurada esta sesión Ordinaria 13/2014 de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, siendo las 14:40 horas del día 14 de julio del año 2014.


AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

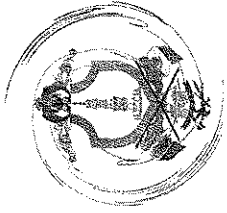

C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ
 REGIDOR


LAE. ROCÍO IBARRA ESTRADA
 REGIDORA

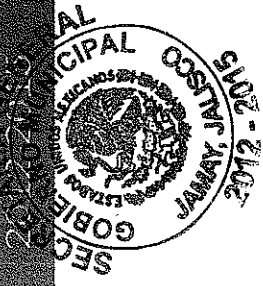

C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS
 REGIDORA


Margarita Tamayo Castellanos
Agustín Velasco

1914-2014



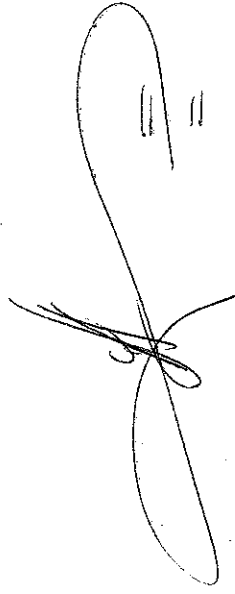
GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMAY, JAL.






C. JESÚS GODÍNEZ ORTEGA
REGIDOR



C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO
REGIDOR



C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO
REGIDOR


ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ
REGIDOR


PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS
REGIDORA


ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO
REGIDOR


LIC. PRISCILLA LIZETTE ARMENTA OLEA
SÍNDICO


LIC. ALEJANDRA CASILLAS CRUZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



Margarita Lomax

